

Requisitos para celebrar el Matrimonio en la Iglesia

Category: Matrimonio Iglesia

Written by: P. Carlos Prats

Hits: 10343



Para poder casarse en las iglesias de esta diócesis es necesario:

- 1.- Uno de los novios ha de ser al menos de esta zona. En el supuesto de que ninguno lo sea tendrán que solicitar la "Fuga de parroquia" a uno de sus párrocos.
- 2.- Realizar el Cursillo Prematrimonial: son 6 charlas que se dan como preparación al matrimonio. Estas charlas suelen darse en la Iglesia de Cañada de Gallego durante tres sábados seguidos.
- 3.- Rellenar en la parroquia la documentación adecuada. Traer el DNI y el libro de familia.
- 4.- Cada uno de los novios ha de traer su correspondiente certificado de bautismo.
- 5.- Fijar la fecha de la boda.